Firmado electrónicamente. Documento No. 51cfbc7c-ca4d-4d5c-9f71-cd1c66c1f9d1

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA DESARRO ECONO COMPETI Y FOMENTO
Registro Presupuestal de Compromiso
(Prestadores de Servicio)

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

RPC No.	5600111934	**Fecha de Contab.:**	27.09.2026
Beneficiario:	167463551 RAUL ARIAS BAQUERO	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
Contrato:	1.310.19.13-11547	**Página:**	1 de 1
Elaboró:	Juan Jose Valenzuela Hurtado		
Plazo:	31.10.2026		
CPC:	83129		

DESCRIPCIÓN:1.310.19.13-11547 CONTRATO DEL 26 SEPTIEMBRE 2026 . OBJETO: PLAZO: 31/08/2026, CPC: 83129, OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FINANCISTA Y NEGOCIADOR INTERNACIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA Y MAGISTER EN GESTION PUBLICA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO PI39-102571 - FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACION PARA EL TEJIDO EMPRESARIAL DEL VALLE DEL CAUCA 1.310.19.13-11547 CONTRATO DEL 26 SEPTIEMBRE 2026

Ítem: **1**
Valor: 15.400.000 COP
CDP Asociados: 5500007389
Proyecto:
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 13231101 Otros R.F - Fondos Comunes
Centro Gestor: 1154 SRIA DESARRO ECONO COMPETI Y FOMENTO
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Área Funcional: 3912006090060000 Valle Innovador
Elemento PEP: PI39-102571/1/1/01/13
Diagnosticar la capacidad operativa, infraestructura tecnológica y necesidades de innovación de las MiPymes afectadas por el sismo.
Programación PAC
SEP : 7.700.000 COP
OCT : 7.700.000 COP
Cuenta: 5507051201 Honorarios

Importe Total: La suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOSMIL PESOS
Valor: 15.400.000 COP

Nombre(s): Jerson Eduardo Apellido(s): Valencia Arango CC. 1143835566		Nombre(s): JUAN JOSE Apellido(s): VALENZUELA HURTADO CC. 1125641727
Ordenador del Gasto:		**Aprobado Por:**